



Concejo.

- Al
- Mellado
- Terrer
- Mención
- Ballester
- Levasseur
- Tenel
- Martínez
- Poyatos
- Justre
- García de Alvaraz
- Lina
- Mora
- Moraltan
- Cabronero
- Seron.

En la M. N. y M. D.

Ciudad de Lorca, a dos días del mes de Enero, año de mil ochocientos cincuenta y seis: Ante mí D. Andrés María Terrer, Secretario del M. N. y M. D.

Ayuntamiento Constitucional, se juntaron a Concejo en sus Salas Capitulares, previa citación, los V. S. D. Fr. Faber Mellado, Alcalde primero Constitucional, Presidente, D. José María Terrer, Alcalde segundo, D. Ginés Mención, Alcalde tercero, D. Manuel Ballester, D. Estanislao Levasseur, D. Juan Tenel, D. Manuel Martínez, D. Juan Mariano Poyatos, D. Pedro Justre, D. Diego García Manera, D. Juan de Lina, D. Pedro Mora, D. Juan Moraltan, Regidores, D. Roque Cabronero y D. Juan Lino García Serón, Síndicos

Cavildos ordinarios. La Ciudad acordó: Que los cavildos ordinarios de la semana, se continuen celebrando los martes y sábados según costumbre.

Nombram. de Comisiones. La Ciudad procedió al nombramiento de Comisiones en la forma siguiente.

